Palabras del Presidente Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Francisco Cuevas Godínez, durante la inauguración del XVII Congreso Nacional de Magistrados, en Acapulco, Guerrero, el 27 de agosto de 2008.

Señor Gobernador del Estado de Guerrero, Contador Público Zeferino Torreblanca Galindo.

Señor Licenciado Miguel Alessio Robles, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

Señoras y señores Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Agradezco, licenciado Miguel Alessio Robles, su presencia en la inauguración de este Congreso como representante personal del señor Presidente de la República.

Le pido de manera respetuosa agradecer al Señor Presidente el interés demostrado por los trabajos de este Congreso y, en general, por la labor que desarrolla el Tribunal que me honro en presidir.

Dé usted al señor Presidente la garantía de que en esta institución jurisdiccional del Estado mexicano, nos esforzamos día a día por prestar, con calidad y eficiencia, el servicio de justicia fiscal y administrativa que demandan y merecen los mexicanos.

De manera muy especial, agradezco al señor Gobernador del Estado de Guerrero, Contador Público Zeferino Torreblanca Galindo, su generosa hospitalidad, su desinteresado apoyo y su presencia en este encuentro en el hermoso puerto de Acapulco.

En este Décimo Séptimo Congreso Nacional de Magistrados, también celebramos el septuagésimo segundo aniversario de nuestra querida institución.

Desde su nacimiento, este Tribunal ha tenido y ha sabido mantener la confianza de quienes se acercan a él, la cual se deriva del profesionalismo y honradez de sus Magistrados y demás servidores públicos.

En las sociedades contemporáneas nada hay más importante para los ciudadanos que poder confiar en las instituciones de impartición de justicia; nada más alentador que recibir una atención pronta y eficaz frente a la pretensión del Estado de afectar los legítimos intereses del gobernado.

La confianza que nuestro Tribunal recibe de la ciudadanía, colegas Magistrados, es un valor inestimable que ustedes han conservado con su dedicación y que nos debe llenar de orgullo, especialmente en tiempos de incertidumbre y desconfianza.

Durante sus primeros 72 años de existencia, nuestro Tribunal ha ejercido una labor jurisdiccional fecunda, en la que se pueden identificar tres etapas:

La primera, de competencia restringida a la materia fiscal, como Tribunal Fiscal de la Federación.

Pocos años después comienza la segunda etapa, al adicionarse la materia administrativa, aunque no fue sino hasta el año 2000 que se cambió el nombre de la institución por el de Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Finalmente, derivado de una reciente reforma constitucional, el Tribunal tiene facultades para conocer de las resoluciones que dicte la Auditoría Superior de la Federación.

Celebramos, pues, 72 años de trabajo ininterrumpido, en los que el Tribunal se ha transformado profundamente, al igual que nuestro país, sus regiones y su sociedad.

El Tribunal en el que servimos a los mexicanos ha evolucionado, de una institución totalmente centralizada, compuesta por 15 magistrados distribuidos en 5 salas, a una institución con un verdadero carácter nacional, descentralizada en 41 Salas Regionales, y con jurisdicción en todos los estados de la República.

Al multiplicarse, con el paso del tiempo, la competencia del Tribunal, se ha generado una cantidad mayor de asuntos por resolver.

Si a esto añadimos el aumento durante los últimos años del inventario de asuntos pendientes, queda claro cómo se ha incrementado sustancialmente la carga de trabajo en el Tribunal.

Es así que los magistrados, y el personal de apoyo, tenemos ahora la obligación de hacer más con los mismos recursos presupuestales.

Sin embargo, el esfuerzo y el sacrificio de todos ustedes no ha sido en vano. Hoy, con satisfacción y orgullo, felicito a los Magistrados del Tribunal por los resultados obtenidos recientemente.

Por ejemplo, a tan sólo cuatro meses de iniciado el Programa Emergente para Enfrentar el Rezago, en la región metropolitana hemos logrado disminuir en casi 3 500 asuntos el inventario y reducir el plazo para admitir demandas nuevas, de 22 días hábiles a tan sólo cinco.

Otros ejemplos son la Sala de Tijuana, donde el inventario se redujo en un 17 por ciento de enero a julio, y las Salas de la región Hidalgo-México, con una disminución de 20 por ciento en el mismo período.

También agradezco a los magistrados de las salas de Puebla, Jalapa y Morelia el significativo apoyo a este Programa.

Los números, como se puede ver, son alentadores, pero lo más relevante es que trabajando unidos, con objetivos comunes, podemos supera r los retos.

No obstante los innegables avances, los retos del Tribunal siguen siendo enormes, por lo que debemos mantenernos alertas y reconocer que falta mucho por hacer para dar celeridad al desahogo de los asuntos.

El temario de este Congreso, cuyo objetivo es analizar, discutir y proponer soluciones a los temas de mayor relevancia para el Tribunal, refleja la necesidad de esforzarnos aún más para superar el rezago.

Las mesas del Congreso se dedicarán al análisis de conceptos que habrán de modificar sustancialmente nuestras labores cotidianas, como los medios alternativos de resolución de controversias, las nuevas competencias del Tribunal y la aplicación de tecnologías para un desahogo más eficaz y rápido de los asuntos.

Las alternativas para lograrlo no son muchas.

Seguimos la forma tradicional de incrementar exponencialmente el número de Salas en función de la demanda, a un costo imposible de financiar, o damos al juicio contencioso administrativo federal una modalidad en línea, utilizando las tecnologías de información y comunicación para abreviar su desahogo.

Debemos vencer las resistencias a aprovechar los nuevos adelantos tecnológicos, desde la posibilidad ya vigente de aceptar domicilios electrónicos de justiciables para recibir notificaciones, hasta la capacidad de desahogar juicios en línea, a través de medios informáticos conectados a distancia.

El Juicio en Línea será, sin duda, un avance en la impartición de justicia fiscal y administrativa, cuyas ventajas prometen ser incluso mayores de las que ahora podemos vislumbrar.

En un contexto en el que la justicia se pone a prueba, en el que las competencias del Tribunal se modifican, y en el que debemos encontrar formas efectivas de aumentar la productividad general, y de cada Sala, conservar y fortalecer la unidad de los Magistrados es el mayor sustento del Tribunal.

Nuestra unidad debe hoy asumir el hecho de que la realidad nacional y regional ha cambiado y seguirá cambiando rápidamente. Debemos reconocer que los grandes retos que hoy se nos presentan sólo podrán resolverse utilizando las herramientas que la tecnología pone a nuestro alcance.

Sabemos que adoptar el uso de nuevas tecnologías no siempre es fácil, pues debemos cambiar nuestra mentalidad, acostumbrada a las técnicas tradicionales que dominamos.

Estoy consciente de que al exhortarlos a conocer y aplicar estas nuevas técnicas, debemos ser muy cuidadosos para que los registros electrónicos

queden siempre perfectamente respaldados, protegidos y consultables por los magistrados y las partes, preservando, en todo momento, los principios de seguridad y certeza jurídica.

La instrumentación del Juicio en Línea no sólo representará beneficios en tiempo y costos, tanto para los justiciables como para las autoridades y el propio Tribunal. Será también una herramienta de gran valor para mejorar la calidad del trabajo jurisdiccional.

Es por esto que en una de las mesas de trabajo expondremos y revisaremos este tema a profundidad.

Las nuevas tecnologías nos permitirán trabajar con más velocidad y productividad, para lograr aquello a lo que estamos obligados, que es impartir justicia pronta, expedita y eficiente.

Como lo he dicho en otras ocasiones, estoy convencido de que somos más quienes estamos entregados a trabajar, en unidad, por las mejores causas del Tribunal, y comprometidos a seguir adelante sin atender discusiones estériles.

Sin duda, nuestras labores requieren el juicio crítico y las aportaciones que derivan de la experiencia, pero estarán de acuerdo conmigo en que lo menos que podemos esperar de cada uno de nosotros es ánimo constructivo y apertura para aceptar los cambios que en el siglo XXI son inevitables.

Los Magistrados de las Salas Regionales Metropolitanas y Foráneas son quienes están en donde los problemas se generan y se resuelven. Son ustedes quienes están en contacto más estrecho con las realidades que competen al Tribunal, en todas sus manifestaciones, desde las más sencillas hasta las más complejas.

Por eso estamos seguros de que su participación en las mesas de trabajo será enriquecedora. Lo que queremos es que en el Congreso se aborden los problemas que se viven día a día en las Salas y se planteen alternativas para superarlos.

Con el fin de asegurarnos de que las conclusiones de cada mesa y del Congreso en su conjunto no se pierdan, se creará una Comisión representativa para dar seguimiento a cada una. De esta manera, el primer tema del próximo Congreso será el avance en el cumplimiento de los acuerdos tomados.

Cuentes, señoras y señores Magistrados, con el apoyo decidido de esta Presidencia para el mejor desempeño de las mesas. Confío en que todos participarán entusiastamente en ellas, con plena libertad y con el sólo límite del respeto. Todas las aportaciones serán bienvenidas y valoradas por su propios méritos, y según se pertinencia y viabilidad.

Les deseo el mayor de los éxitos en los trabajos que comenzaremos mañana por la mañana

Muchas gracias.

---o----